



## ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 44

(11 de diciembre de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS UTP EN TU TERRITORIO PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2025.**

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión realizada el 11 de diciembre de 2024, aprobó el calendario académico correspondiente a los programas UTP en tu territorio para el primer semestre académico de 2025.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

Que, en consecuencia, el Consejo Académico,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario académico correspondiente a los programas UTP en tu territorio para el primer semestre académico de 2025, así:

CALENDARIO ACADÉMICO - PRIMER SEMESTRE DE 2025	
ACTIVIDAD	FECHAS PROGRAMAS "UTP EN TU TERRITORIO"
Iniciación de clases Primer Semestre de 2025 todos los programas	03 febrero de 2025
Devolución de pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	Del 03 de Febrero al 01 de marzo de 2025
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	Del 03 de febrero al 29 de Marzo de 2025
Cancelación de semestre	Hasta el 23 de Mayo de 2025
Cancelación de una asignatura	Hasta el 24 de Mayo de 2025
Último día de clases	24 de Mayo de 2025
Exámenes finales	Del 03 al 07 de Junio de 2025
Digitación de notas	Hasta el 10 de Junio de 2025
Promedio por parte de Admisiones, Registro y Control Académico	11 de Junio de 2025
Expedición de recibos de pago de matrícula	25 de Junio de 2025
Pago de matrícula sin recargo	Hasta el 10 de Julio de 2025





Generación Horarios por parte de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información	14 y 15 de Julio de 2025
Análisis de matrícula por parte de los Decanos	18 de Julio de 2025
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	21 de Julio de 2025
Asignación de docentes por parte de los Decanos	Del 24 al 28 de Julio de 2025
Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano	Del 29 de Julio al 01 de Agosto de 2025
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	<b>04 DE AGOSTO DE 2025</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en reunión del Consejo Académico, celebrada a los once (11) días del mes de diciembre de 2024.

  
**FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ**  
Presidente

  
**MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL**  
Secretaria